

## EN LO QUE VA DE AÑO...

**M**i propósito en este artículo es un tanto quijotesco, en el doble sentido de que puede que esté luchando contra gigantes que, en realidad, sean molinos y, también, de que les propongo una batalla que tal vez esté perdida. Pero voy a tratar de convencerles de que se resistan a una convención arraigada y, a mi juicio, más bien tontorrón.

Estamos muy acostumbrados a oír o leer balances sobre la evolución reciente de un fenómeno social y económico en los que se observa y compara cómo ha ido el dato en cuestión “en lo que va de año”, a menudo comparándolo con el mismo periodo del año anterior. Los ejemplos son muy abundantes. Podría tirar de memoria, pero lo hago de los buscadores de internet, para encontrar unos cuantos ejemplos en medios de comunicación españoles de finales de octubre y primeros de noviembre de 2010.

Entre los valores sobre cuya evolución “en lo que va de año” se nos informa, encuentro los beneficios de una empre-

sa (Mastercard ganó 1.400 millones de dólares en los nueve primeros meses de 2010, el 22% más que un año antes); los muertos en carretera (1.448 hasta el 31 de octubre, 11% menos que hace un año); los matrimonios forzados evitados en Cataluña por los Mossos (12, sin que tengamos datos comparativos); los coches matriculados hasta octubre (un 9% más que hace un año); el volumen de dinero negociado en la bolsa española (850.000 millones de euros hasta octubre, un 17% más que el año pasado en el mismo periodo); los impuestos recaudados en las Islas Baleares (1.350 millones de enero a agosto, un 14% más); la demanda eléctrica de la península (215.000 millones de kWh hasta octubre, un 3,1% más); la evolución del precio del azúcar (bajó un 7,5% de enero a octubre) y las naranjas (subieron el 11% en el mismo periodo); el gasto del Gobierno para el programa de retorno de inmigrantes (9,9 millones hasta octubre); el aumento de precio de las acciones de una empresa (Iberdro-

la, un 1,99% hasta el 2 de noviembre); las muertes por violencia de género (55 hasta mediados de octubre, igual en que en todo 2010)... Y podría seguir con la que es, como ven, una amplia y variada gama de datos de todos los órdenes de la vida social y económica.

Parémonos a pensar un momento en la lógica que hay detrás de estas estadísticas. El propósito, sin duda, es observar cómo está cambiando un fenómeno social recientemente. Para ello, se toma un periodo de tiempo breve, desde el comienzo del año hasta el momento presente (o el momento más reciente hasta el que se tengan datos), para ver el valor absoluto del fenómeno del que se trate o, más frecuentemente, un valor comparativo, como la diferencia entre este periodo y el mismo del año pasado, o, tal vez, la evolución a lo largo del periodo estudiado (como en el caso de los precios). Pero, ¿por qué no observar simplemente los tres últimos meses, o seis, o los últimos 12 meses? ¿Por qué usar el periodo de tiempo desde el comienzo del año? El ciclo anual para medir el tiempo tiene una base astronómica y climatológica, por supuesto, pero el hecho de que consideremos que el año comienza en torno al solsticio de invierno es, por supuesto, un hecho puramente cultural, que procede de los romanos, y que no coincide con el año nuevo musulmán, chino o de muchas otras culturas. A pesar de su arbitrariedad, se trata de una convención muy arraigada en nuestras costumbres:

todo tipo de organizaciones públicas y privadas hacen planes de actividad y balances por años de calendario, y conforme al mismo se pagan los impuestos. Incluso en el ámbito personal, el cambio de año es, a menudo, un momento psicológico importante para hacer balances o planear cambios en nuestras vidas. También recordamos los eventos importantes del pasado, colocándolos en el año correspondiente. Todo esto nos lleva, sin duda, a caer fácilmente en la falacia psicológica de atribuir algún significado sustantivo al periodo arbitrario llamado 2008, 2009, y a buscar tendencias, o cambios de las mismas, que coinciden con el cambio de nombre del año en el calendario.

Y así, si creemos de manera más o menos inconsciente que, de algún modo, 2010 ha de ser diferente a 2009 o, más bien, que si lo es, el cambio de tendencia se ha de producir en torno al cambio del calendario, es lógico que busquemos esa diferencia en las estadísticas a través del recurrente “en lo que va de año”, con el que vamos haciendo un balance provisional, anticipador de lo que hace a este año distinto del anterior y del posible balance final del año.

Pero más allá de la fuerza de la imagen cultural, que nos lleva a poner el contador a cero cada 31 de diciembre, el uso del periodo de “en lo que va de año” solo será informativo de lo que pasará al final de año cuando coincida que ese año, en ese fenómeno concreto y en el mes

de enero, haya habido algún cambio de tendencia real y, por tanto, casi todos los meses del año tienen un comportamiento similar entre sí y diferente del año pasado. Por ejemplo, si en enero ha entrado en vigor una legislación que afecta al fenómeno en cuestión, es esperable que el año empezado en enero sea claramente diferente al año anterior, y tiene sentido ir haciendo un balance “en lo que va de año”. O si la actividad a la que nos

referimos tiene que ver con que cambie el nombre del año en que estamos. Así, por ejemplo, de entre los fenómenos citados más arriba, los beneficios empresariales, los precios de las acciones, las muertes en la carretera, la demanda eléctrica, el precio del azúcar... son fenómenos que irán variando conforme a los diferentes factores que influyen sobre cada uno de ellos, pero entre ellos, en principio, no está que hayamos cambiado el calenda-

.....

### **EN MUCHOS CASOS, LA EVOLUCIÓN DE LOS FENÓMENOS SOCIALES Y ECONÓMICOS NO SE VE AFECTADA POR EL CAMBIO DE AÑO**

referimos tiene que ver con la acción de los Gobiernos, y más en particular con el presupuesto (impuestos, gasto público en una partida u otra, programas de ayudas, subvenciones...), lógicamente, como estos se hacen por años de calendario, puede ser observable que cada enero hay un cierto cambio de tendencia, al ponerse en marcha la aplicación de un nuevo presupuesto, que modifica ciertos impuestos, o aumenta o disminuye las partidas de gasto en tales o cuales conceptos.

Pero, en otros muchos casos, la evolución de los fenómenos sociales y económicos no se ve afectada por el cambio del año del calendario, de manera que el fenómeno irá teniendo subidas y bajadas más o menos erráticas en torno a una tendencia de fondo, de más corta o más larga duración, pero que nada tie-

nen que se trate de empresas a las que afecte de manera especial una cierta legislación, o alguna partida de impuestos o gastos del presupuesto).

¿Qué sentido tiene en esos casos ir haciendo cada mes un balance de “en lo que va de año”? Más bien, ninguno. En realidad, por el contrario, como argumenté en otro artículo de esta serie, cada fenómeno social tiene seguramente un periodo de tiempo óptimo para estudiar su evolución, distinguiendo las tendencias de fondo de las oscilaciones en torno a la tendencia<sup>1</sup>. Si usamos un periodo de tiempo demasiado corto, la evolución observada estará llena de dientes de sierra, que no nos dejarán ver la tendencia real de fondo. Si usamos periodos demasiado largos, solo percibiremos cambios de gran envergadura, estructurales, y no observaremos cambios significativos,

pero de duración menor al periodo de tiempo escogido. Siguiendo este razonamiento, es bastante ilógico que tomemos como adecuado para ver la evolución de un fenómeno un periodo de tiempo que va cambiando a lo largo del año. Esto es lo que hacemos cuando vemos la evolución del valor “en lo que va de año”: al comienzo del año, estudiamos periodos de uno o dos meses, luego de tres, cuatro... hasta analizar periodos de 10, 11 y, finalmente, 12 meses, para volver a empezar el ciclo. No tiene ningún sentido. Dependiendo de cuál sea el fenómeno estudiado, tal vez lo óptimo sea estudiar periodos de un mes, de tres, de seis o de 12, pero lo que no puede ser es que el periodo óptimo de análisis vaya cambiando según van pasando los meses.

A pesar de todo, como es obvio por la larga ristra de ejemplos presentada al principio, las estadísticas sobre “lo que va de año” abundan y son publicadas por todo tipo de instituciones, públicas y privadas. ¿Por qué? Aparte de la fuerza simbólica del cambio de año, comentada más arriba, es posible que haya otros factores explicativos bastante simples: inercia o pereza; falta de criterio sobre por qué se da un dato y cuál es el mejor periodo de tiempo para entenderlo; facilidad de cálculo, ya que, al poner a cero el contador una vez al año, el dato publicado cada cierto tiempo requiere solo la suma de los datos más recientes, sin tener que eliminar otros más antiguos, como sucede si usamos un dato como el

de los últimos tres o seis meses. Razones todas ellas comprensibles, pero que tienen poca defensa.

Naturalmente, el buen periodista no debería dejarse atrapar por ninguno de esos factores, ni limitarse a repetir las cifras aportadas por sus fuentes. ¿Qué hacer entonces? Si la noticia se refiere a unos datos primarios que no están publicados, habrá que pedir a la fuente de la información que nos los facilite, cosa que, por otro lado, como ya he argumentado en otras ocasiones, debería ser cada vez más frecuente y casi automática por parte de las fuentes que quieren hacer llegar a la sociedad informaciones cuantitativas. El coste de colgar en internet una base de datos o una hoja de cálculo es prácticamente cero, y los periodistas y medios deberían presionar a las fuentes de información para que se vaya convirtiendo en una rutina que toda nota de prensa, rueda de prensa o información basada en estadísticas, informes o estudios vaya acompañada del acceso público, o para los periodistas al menos, al informe o a la estadística correspondiente.

Conseguidos los datos por esta vía, o porque se publiquen regularmente, o porque estén disponibles en bases de datos oficiales o de acceso sencillo, uno debería ser capaz de hacerse su propio juicio sobre si el periodo de tiempo más informativo para observar las variaciones de una variable, sin dientes de sierra, pero capturando bien los cambios,

es de uno, tres, seis o 12 meses. Para esto es necesario un pequeño ejercicio de hoja de cálculo: tomar los datos de los últimos años, agruparlos por diferentes periodos de tiempo, calcular las diferencias con el periodo equivalente del año anterior y hacer un gráfico que represente la evolución de esas diferencias, calculadas para periodos de un mes, dos, tres.... Las líneas de los periodos más cortos harán pronunciados dientes de sierra, indicando así que no son los periodos más adecuados para hacer un seguimiento de esa variable. En cambio, las líneas de periodos más largos tendrán una evolución más suave.

La decisión sobre cuál exactamente es la mejor, entre varias con pendientes suaves, tiene un cierto componente subjetivo, según queramos que nuestro indicador sea más o menos sensible a los

choque, que nuestros colegas de otros medios se limiten a repetir lo que dice la fuente, que nos sintamos solos. Luchar contra las convenciones tiene su coste.

Pero piensen que la razón está de su lado y que torres más altas han caído: hace unos años, cuando se informaba sobre la inflación era muy habitual dar el dato de “lo que va de año” y, luego, de manera secundaria, dar el dato interanual (de marzo a marzo, de octubre a octubre, según toque). Hoy, todo el mundo ha entendido que el primer dato no es muy útil, precisamente porque la inflación no tiene por qué variar especialmente con el cambio de año, y porque el número que interesa es la tendencia de fondo, y no lo que pasa los últimos dos meses, si estamos en febrero; seis, si estamos en junio; o diez, si estamos en octubre. Por eso, ya hoy, el dato principal del que se

---

### **ES ILÓGICO QUE ESCOJAMOS UN PERIODO DE TIEMPO QUE VA VARIANDO A LO LARGO DEL AÑO PARA ESTUDIAR LA EVOLUCIÓN DE UN FENÓMENO**

cambios, pero cualquiera de ellas será mejor que una serie basada en periodos cortos, con claros dientes de sierra, o en el recurrente “en lo que va de año”. Una vez decidido que el mejor modo de observar ese fenómeno es usar periodos de tres, seis o de 12 meses, podremos reelaborar los datos que recibamos del tipo “en lo que va de año” para ofrecérselos a nuestros lectores u oyentes de esta forma más útil. Puede que a algún lector le

informa siempre es el de la inflación interanual. El dato “en lo que va de año”, que antes era muy prominente, ahora muchas veces ni se menciona, y cuando se hace, ocupa una posición muy secundaria. Si hasta el Instituto Nacional de Estadística (INE) puede cambiar de criterio sobre cómo presentar una información tan relevante, seguro que entre todos podemos ir cambiando otras convenciones similares. ☒